

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Relatoría de Comisión de Educación  
Lunes 26 de Mayo de 2008, 9:30 horas, Sala de Juntas  
de la Secretaría General

**Integrantes de las Comisiones:**

Dr. Roberto Castelán Rueda  
Dr. Raúl Medina Centeno  
Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno  
Reynaldo III Moisés Michel Durán

Lic. José Alfredo Peña Ramos

**Comité de Apoyo**

Dra. Silvia Valencia Abunaiz, Coordinadora General Académica  
Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora de Investigación y Posgrado  
Mtra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado  
Lic. Silvia Michel Díaz, apoyo a la Coordinación de Investigación y Posgrado  
Lic. Ana Inés Federico Castro, apoyo a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado  
Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar  
Lic. Laura O. Robles Sahagún, Secretaría Técnica de la Coordinación de Egresados y Ex Alumnos

**Orden del Día y Acuerdos**

1. Convocatoria para que los Centros Universitarios y Sistemas presenten sus propuestas para nombrar Maestros Eméritos y Doctor Honoris Causa, propuesta por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.

El Maestro Jiménez Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría General, señala que a raíz de que en el apartado de Egresos del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2008 aparece una cantidad para el rubro de "Maestro Emérito", fue que solicitó a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado revisar la propuesta de la convocatoria que se había preparado el año pasado para nombrar Maestros Eméritos y Doctor Honoris Causa, misma que fue suspendida (a pesar de que se presentaron varias solicitudes de diferentes Centros Universitarios) debido a la falta de recursos para lanzarla y que ahora, con algunos ajustes, se presenta a consideración de los Consejeros; aclara que conforme lo establece el reglamento de la materia, la convocatoria debía publicarse en el mes de Febrero y de aprobarse la propuesta presentada, tendría que emitirse un dictamen por parte de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, a fin de que se publique extemporáneamente.

Al revisar la propuesta, el Doctor Roberto Castelón señala que antes de aprobar la convocatoria, es importante verificar si el recurso que aparece en el Presupuesto Inicial 2008 fue asignado para lanzar la convocatoria; de lo contrario, no podría realizarse; luego de ello y en el particular, refiere la necesidad de modificar los requisitos para ser maestro emérito y doctor honoris causa, ya que existen personalidades reconocidas que no tienen 25 años de labor profesional, ni cuentan con artículos publicados, así como tampoco tienen grado académico superior al de bachillerato, a este comentario se unió el Maestro Carlos Ramiro Ruíz Moreno, el Doctor Raúl Medina Centeno y la Doctora Silvia Valencia Abundis.

**ACUERDOS:** La Secretaría General verificará si la cantidad asignada en el apartado de Egresos del Presupuesto Inicial 2008 de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara correspondiente a "Maestro Emérito" es para lanzar la convocatoria 2008. La Coordinación General Académica presentará una propuesta para modificar en el Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios, los requisitos para nombrar Maestros Eméritos y Doctor Honoris Causa, para luego, de existir recursos para ello, lanzar la convocatoria correspondiente.

2. Convocatoria de Galardón Honorífico Universitario Enrique Díaz de León de la Universidad de Guadalajara, propuesta por la Coordinación de Egresados y Ex Alumnos.

El Secretario Técnico de la Secretaría General recordó a los Consejeros que a finales del año pasado, la Comisión de Educación determinó cuáles serían, de los candidatos propuestos, los galardonados; a raíz de la experiencia pasada, se hicieron algunos ajustes a la presente convocatoria, misma que se pone a consideración de los Consejeros.

La Licenciada Laura O. Robles Sahagún explicó que en esta ocasión la convocatoria es lanzada por la propia Comisión y no por la Coordinación de Egresados como se hizo el año pasado; asimismo, queda establecido que la Coordinación de Egresados será quien analizará cada una de las propuestas presentadas y remitirá el análisis y la propuesta de los candidatos a la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, para su dictaminación.

**ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión de Educación ACUERDAN aprobar la Convocatoria de Galardón Honorífico Universitario Enrique Díaz de León de la Universidad de Guadalajara, propuesta por la Coordinación de Egresados y Ex Alumnos.

3. Dictamen mediante el cual se aprueba el Calendario Escolar 2009-2010, aplicable a Centros Universitarios y Sistema de Educación Media Superior, propuesto por la Coordinación de Control Escolar.

El Doctor Roberto Castelón refiere que es importante saber porque se está contemplando en el calendario escolar inicio de curso en domingo; asimismo, porque las vacaciones del personal se programan a partir del domingo, sabiendo que el domingo es un día de descanso.

El licenciado Roberto Rivas menciona que en cuanto al inicio de curso en domingo, no implica ningún problema, ya que para efecto de pago completo a los académicos se debe iniciar en domingo, más no implica que sea laborable. Respecto al inicio de periodo vacacional en domingo, se contempla de esa forma para respetar los días de vacaciones que marca el Contrato Colectivo, ya que se contemplan 15 o 14 días naturales, incluyendo sábados, domingos y días festivos.

**ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Educación ACUERDAN aprobar el dictamen... que contiene el Calendario Escolar 2009-2010, aplicable a Centros Universitarios y Sistema de Educación Media Superior, propuesto por la Coordinación de Control Escolar.**


4. Escrito signado por la Doctora Rocío Chávez Márquez, profesora de la Escuela Preparatoria No. 14, quien manifiesta Inconformidad por coartarle sus derechos, negándole constancias de actividades realizadas en la Preparatoria, provocando con ello no poder participar en el Programa de Estímulos Académicos 2008-2009.

El Doctor Roberto Castellán menciona que el asunto no compete a la Comisión de Educación, que sería conveniente turnarlo a la Comisión de Ingreso y Promoción o de Responsabilidades y Sanciones.

La Doctora Silvia Valencia refiere que dicho documento debe ser turnado a la Secretaría General y esta a su vez turnarlo al Sistema de Educación Media Superior, ya que la Comisión de Educación no tiene ninguna atribución de turnarlo a otra Comisión.

La Maestra Lourdes Parga comenta que podría turnarse a la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, ya que son los encargados de revisar las Inconformidades respecto al programa de Estímulos Académicos.


La Maestra Patricia Rosas explica que está de acuerdo en que sea turnado a la Comisión de Responsabilidades, más no a la Comisión de Ingreso, ya que la Maestra nunca concursó en el programa, debido a que no le fueron entregados en tiempo y forma sus documentos respectivos, a este comentario se une el Maestro Carlos Ramiro Ruiz Moreno.



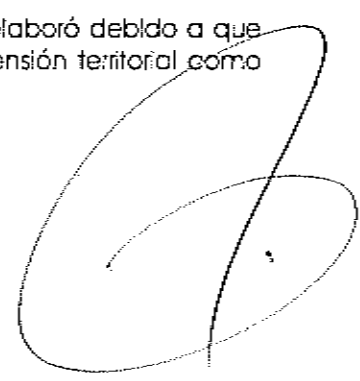
**ACUERDO: Los integrantes de la Comisión de Educación ACUERDAN turnar el escrito presentado por la Doctora Rocío Chávez Márquez, académico de la Escuela Preparatoria número 14 del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara a la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del H. Consejo General Universitario, para su estudio y seguimiento, as como marcar copia tanto para el Sistema de Educación Media Superior, como a la interesada.**

5. Asuntos Varios.

- a. Fe de Erratas correspondiente al Doctorado en Cooperación y Bienestar Social con carácter de interinstitucional en convenio con la Universidad de Oviedo, propuesto por la Coordinación de Investigación y Posgrado.



A: respecto, la Doctora Sonia Reynaga informó que está fe de erratas se elaboró debido a que en el área de formación optativa abierta se repite la materia de la dimensión territorial como estrategia de desarrollo.



El Doctor Raúl Medina comenta la necesidad de dejar pendiente la fe de erratas, y esperar a la próxima sesión, para que sea revisada por el y el coordinador de la Maestría, ya que no se había percatado del error.

**ACUERDO:** Los integrantes de la Comisión de Educación ACUERDAN que quede pendiente la firma de la fe de erratas propuesta por la Coordinación de Investigación y Posgrado, a fin de que el caso sea revisado por el Centro Universitario de la Ciénega, quien a su vez se pondrá en contacto con la Coordinación de Investigación y Posgrado para el efecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:30 horas del día de su fecha.



Dr. Roberto Castellón Rueda

Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno



Dr. Raúl Medina Centeno

Reynaldo III Moisés Michel Durán

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos